

DEPENDENCIA:
Secretaría General.
ADMÓN. 2024-2027
NO. DE OFICIO:
SG/01955/2026.

ASUNTO: Certificación de Aprobación de Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 23 fracciones III, VIII y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; por medio del presente:

CERTIFICO:

Qué, en los libros de Actas de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento levantada por el suscrito, se encuentra la siguiente:

Al margen: Un sello con el Escudo Nacional que dice: Secretaría del H. Ayuntamiento. Arandas, Jalisco; Estados Unidos Mexicanos.

Dentro: Acta de la Sesión Ordinaria asentada en acta No.13/2026, (trece, dos mil veintiséis); de fecha 26 (veintiséis) de junio del 2026 (dos mil veintiséis).

Qué, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento no. 13/2026, celebrada a las 10:16 (diez horas con dieciséis minutos) del día 26 (veintiséis) de junio del 2026 (dos mil veintiséis), se trató lo siguiente:

**PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
SECRETARÍA A CARGO DEL ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.
SINDICATURA A CARGO DE LA LIC. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 10:16 (diez horas con dieciséis minutos) del día 26 (veintiséis) de junio del 2026 (dos mil veintiséis), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los CC LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ., Presidente Municipal; Regidores: ING. ISRAEL MATIAS ALVAREZ VILLASEÑOR, C. ILEANA LOPEZ RAMIREZ, P.T. JOSE MARTIN JIMENEZ ALVIZO, C. GUADALUPE DE JESUS SAMOANO VALENZUELA, C. JAIME ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, LIC. ANA KAREN LEON SANCHEZ, DR. ARTURO LOZANO MOJICA, C. RICARDO CORDERO, LIC. MARCELA ALEJANDRA BARBA SANCHEZ, DR. NAUL ESTEBAN DOMINGUEZ GUERRA, LIC. MARIA ELENA LOPEZ LOZANO, C. ANGELICA DEL ROCIO ANGEL VAZQUEZ y la LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, Síndica del H. Ayuntamiento estando también presente el ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.

Servidor Público Encargado de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día. -----

IV.- COMUNICADOS Inciso A)

- A) OFICIO NÚMERO OF-CPL-S/N-LXIV-26 SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO, EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26

6149

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PRESIDENTES LEGISLATIVOS

RECIBIDO
01 JUL 2026

HORA 9:45

En el desahogo del **punto número cuatro**, del orden del día, relativo a los **comunicados**, el agendado bajo el **inciso a)**, que contiene: "OFICIO NÚMERO OF-CPL-S/N-LXIV-26 SIGNADO POR EL LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO, EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26, el Presidente Municipal LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ instruye al ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

OF-CPL-S/N-LXIV-26

C. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AV. FRANCISCO MORA N°. 76
COLONIA CENTRO
ARANDAS, JALISCO.
C.P. 47180.
PRESENTE.

Con un atento saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a Usted, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 30177/LXIV/26, por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4.º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 28 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito por medio electrónico al correo: secretaria.general@congresoal.gob.mx y y/o procesoslegislativos@congresoal.gob.mx, la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como el acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la decisión a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificarlo conducente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 1 DE JUNIO DE 2026
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
- LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

Después de la lectura de dicho escrito hace uso de la voz **LA REGIDORA LIC. ANA KAREN LEÓN SANCHEZ** "Gracias presidente y compañeros ediles. Este acuerdo remitido por el congreso del estado de Jalisco para mí cobra vital importancia con respecto a lo siguiente. Hemos aprobado y la participación del señor presidente en la agenda 20-30 de la 1, una agenda donde se cuida y se garantiza el derecho humano, de la cual todos nosotros tenemos la obligación de salvaguardar, En este sentido, este acuerdo busca promover, como ya lo dijo el secretario general, hacer una reforma integral que eleve a rango constitucional el derecho a la salud mental, Hablar de tema de salud mental en el cuerpo de los propios debates de los diputados, se dice que bueno, se va a reformar la constitución, la ley de los derechos de niñas y adolescentes, agregando el tema de salud mental, pero ojo aquí, encontramos que el derecho a la protección de la salud debe ser completo, físico, mental y social. Como parte de este derecho podemos hablar, ya lo dije, del derecho a la salud mental, es parte de una salud integral, Se afirma que si no atendemos el tema mental en el municipio, estamos hablando que esto puede conllevar a patologías que afecten el sistema físico de cada

una de las personas que no reciben atención oportuna. De los propios debates, repito, vertidos por los diputados, nos presentan una estadística que para mí resulta alarmante, y más cuando se habla de niños, de jóvenes y de adolescentes. Dice así, la replico textualmente, la página 12 en la parte inferior del documento dice que uno de cada siete jóvenes de entre 10 y 19 años padece algún tipo de trastorno mental, lo que representa el 15 por ciento de la carga mundial de inmortalidad para este grupo, Depresión, ansiedad, trastornos del comportamiento, se encuentran compañeros entre las principales causas y enfermedades de los adolescentes. Y voy a hablar y voy a bajar el tono de voz, hablar del tema de suicidio, es una causa que está afectando nuestro municipio. Hemos seguido las redes sociales y hemos visto cómo cada vez va en aumento, ya no sólo en la región y en el estado, sino también en el municipio, Por eso, señor presidente, compañeros ediles, mi voto no sólo va a favor en que nos sumemos a este acuerdo del Congreso, sino que también, revisando el propio reglamento de salud del municipio de Arandas, en su artículo 19 dice, solamente se habla de salud mental en dos palabras. El artículo 19 dice de la salud mental, dental, de la actividad física y el deporte. El artículo 19 dice, el Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, a través de las dependencias y autoridades municipales competentes para aplicar el presente reglamento, siguiendo los lineamientos, objetivos, planes y acciones, deberán encaminar acciones y programas con el fin de concientizar e informar a la población sobre la salud mental y psicológica, En ese sentido, presidente y compañeros, creo yo que posterior a esto y con el fin de homologar este derecho humano a la salud mental, deberán modificar el reglamento del municipio, generar un plan de intervención en conjunto con el sector público, del sector privado. Tenemos universidades que ofrecen la licenciatura en psicología, porque creo, compañeros, que atender la salud mental de nuestro municipio ya no es sólo un tema de debate, es un tema de acción urgente, Es cuánto, señor presidente **EL REGIDOR ING. ISRAEL MATIAS ALVAREZ VILLASEÑOR** "Buenos días, compañeras, compañeros, señor presidente. Únicamente complementando lo que comenta mi compañera regidora Ana Karen, como una acción más que digo, de muchas que debe llevar a cabo el ayuntamiento, solamente me gustaría señalar que el otro día Bertha, la psicóloga Bertha, tuvo a bien invitarnos en el marco del Día Internacional de la Psicóloga y el Psicólogo, y está interesante porque precisamente verse en el sentido, Ana Karen, ella está impulsando junto con el regidor Naur, una, digamos, como una campaña, un programa donde de manera casi voluntaria, prácticamente más de 20, ¿cuántos eran, regidor?, 25, 22 psicólogos, psicólogos arandenses van a llevar a cabo jornadas de tratamiento a la salud mental, y digo, precisamente porque coincido contigo, es súper importante la salud mental, y precisamente, regidor, tenemos ahí una plática con el presidente para ver la manera de sacarle ahí apoyo para los psicólogos que de manera muy noble están haciendo esa labor por las y los psicólogos arandenses y su salud mental. Es cuánto" **LA REGIDORA LIC. ANA KAREN LEÓN SANCHEZ** "Agradecer, compañero Israel, este regidor, también le saludo a la psicóloga Bertha, esto creo yo que si prestamos atención a generar una política de intervención, como dice el compañero Israel, que tenga una sustentabilidad y que quede sólida en el municipio, esto vamos a lograr que exactamente no sea nada más una política de intervención temporal, sino que creo que ya robustecer los servicios médicos del municipio, inclusive, presidente de la Comisión de Hacienda, revisar, etiquetar un presupuesto ya establecido que funcione para cada administración para atender la salud mental, creo que si es un tema de debate, de análisis, para que año con año ya tengamos una partida presupuestaria para este tipo de temas que son imprescindibles en el municipio. Es cuánto. **EL REGIDOR MAESTRO NAUL ESTEBAN RODRÍGUEZ GUERRA** "Sí, nada más comentar pues que de la lectura del comunicado y del dictamen que debemos emitir el voto, me parece interesante porque lo vincula con el derecho a la niñez, de disfrutar de todo esto que se mencionaba, en especial de la salud. En lo personal, sí he visto un despliegue desde otras administraciones y hasta ahorita, trabajando de manera preventiva y de intervención,

el tema de la salud mental y lo vemos mucho en las escuelas. Asiste personal del sanatorio, de los centros de salud, de diferentes instancias del ayuntamiento, a las escuelas, a dar pláticas, talleres que tienen que ver, que finalmente impactan en la salud mental y en la salud emocional. Este tema, al menos en educación básica y estoy seguro que en educación media superior y también educación superior, no es algo nuevo. Creo que lo importante de esta reforma es que se va a armonizar algo que no había en la Constitución del Estado de Jalisco, con lo que ya se viene dando en la Constitución Federal, porque no pueden estar desfasadas. Yo apelaría a que se siga impulsando lo que ya se viene haciendo, aparte hay otras instancias, como bien dijo ahorita Israel, en este caso a través de la de esa mujer se está impulsando este programa que tiene que ver con la salud mental, es un completo, es preventivo y es de atención. Y bueno, sorprendido con la labor de la doctora y de los psicólogos que voluntariamente lo están haciendo. Algo pues que creo que implica esto, pues es el erogar recursos del ayuntamiento, porque el gobierno del Estado, al menos no es claro, se va a reformar, se va a adicionar esto, pero no es claro si se van a incrementar los recursos a los ayuntamientos para que ese tema se atienda. Esperemos que sí, esperemos que se impulse también mayor aprobación de recursos, para que se dé más de lo que vienen dando los ayuntamientos. Y bueno, finalmente es importante que se invierta, porque esta es una inversión, no un gasto. Y cierro diciendo pues que se siga haciendo lo que ya se viene haciendo, que nosotros en las escuelas sí lo vemos. Y ojalá y para el siguiente año, a través desde el gobierno federal, estatal, se asignen más recursos a los ayuntamientos para que se pueda atender de manera directa esta parte" **LA SINDICO MUNICIPAL LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ**

Buenos días, pues también es importante no dejar de interpretar lo que a la letra dice el comunicado, pues el principal garante de este derecho será el Estado. Entonces, de aquí la importancia de coadyuvar con este ente, que es quien está sometiendo a consideración de este pleno y de los demás municipios que se apruebe esta reforma. Entonces, sí es también nosotros en su momento seguir gestionando con el Estado para que se dé precisamente esa garantía. Es cuanto" **LA REGIDORA C. GUADALUPE DE JESUS SAMOANO VILEZUELA** Gracias. Buenos días, señor presidente, compañeros. Estoy de acuerdo **DE JESUS SAMOANO VILEZUELA** se necesita y muchísima intervención, pero es una intervención en la prevención, esto de apoyar que sea algo que y sobre todo en las escuelas, en los adolescentes, esto de apoyar al municipio, va a manejar el Estado, en un hogar, el dinero, etcétera. Pero sí le pediría al municipio, al ayuntamiento que estuviéramos apoyando una intervención en crisis, porque cuando hay una intervención en crisis a ese paciente se le tiene que tener a una institución que tiene la capacidad para poder atenderlo y eso solamente está en Guadalaajara. Los familiares se vuelven locos, me ha tocado verlo, porque no ni siquiera tienen la manera de subirlo a un carro, menos que se les reciba en Guadalaajara. Considero que si esa parte pudiera aportarla el ayuntamiento, apoyaríamos muchísimo al tema de la salud mental. Gracias, **EL REGIDOR DR. ARTURO LOZANO MOJICA** Buenos días a todos, Pues nada más quiero comunicarles, no sé si tengan conocimiento, que por parte del Hospital del Ayuntamiento hay un programa piloto para apoyo psicológico en las delegaciones, Esto fue iniciativa de la delegación de Santiago de Velázquez y parece que ha funcionado bien y esto es desde que entró esta administración, no de ahorita, y se ha venido siguiendo para implementarlo en las otras dos delegaciones. Aparte es importante que sepamos que en el grupo de psicólogos de C-Mujer hay una persona que es profesor de psicología, que se dedica a hacer investigación. La investigación es muy importante para que se pueda dar bases para generar recursos. Entonces yo creo que también aunado a lo que dice el ingeniero Israel, pues sí tenemos que tener en cuenta a esta persona para poderle apoyar, para que se pueda seguir desarrollando investigación y así se puedan generar recursos, ya sea del estado o de aquí del ayuntamiento, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ** "Yo nada más como abonarle también un poquito el tema, digo es a través también del DIF, que está trabajando INADEJ, han hecho un trabajo en conjunto

y si es un tema muy severo sobre todo en la región de Los Altos, sobre todos los puntos muy específicos como Tepatitlán y Arandas que tienen un gran índice de problemas de salud mental, tenemos un centro de salud específicamente para temas de salud mental que es el del Rosario, pero si es importante actualizar nuestro reglamento y digo sería importante pues que nos ayudaran para poder actualizarlo y armonizarlo con esta nueva modificación que se está elevando en la constitución del estado y en el presupuesto, en la ley de ingresos como en el presupuesto de ingresos, cómo generamos y cómo, porque la fuente es la misma, se ocupamos ver cómo vamos a resolver los incrementos que tengamos y cuánto lo vamos a destinar, eso también es un proceso más para adelante que sería importante verlo, este, con qué, a qué impuestos o derechos o que podemos incrementar para poder garantizar, brindar esta parte, pero obviamente armonizado en el tema del reglamento, Entonces yo pediría de muchísimo favor que lo que pudiera sacar adelante en una reforma, sería importante una vez que se pase esta esta iniciativa del congreso del estado nada más para votarla en un momento más y posteriormente pues obviamente es un trabajo muy puntual de todas y todos los regidores en todos los sentidos, no es el tema solamente de uno o de otros o las políticas que se quieran generar, pero también hay que generar también ese ingreso que se tendrá que erogar en su determinado momento y son dos puntos, la reforma de nuestro reglamento, armonizarlo a las leyes estatales y segunda, este, ver en la ley de ingresos y luego en qué nos lo vamos a gastar, tendríamos que hacer bien la planeación y en conjunto sacar adelante este tema que es fundamental para nuestro municipio que es uno de los principales con esta problemática de salud mental" no habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ** instruye a al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO**, Servidor Público Encargado de la Secretaría del H. Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTE PUNTO DE FORMA NOMINAL DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; APROBÁNDOSE CON 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTO EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar

ATENTAMENTE:

2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE.

ARANDAS, JALISCO, A 30 DE JUNIO DE 2026.



**SECRETARÍA
GENERAL**
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL



ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO.

EL SERV. PÚBL. ENC. DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO